

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

##### HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

- 26** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2023), de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Santa Cristina” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial.*

Advertido error material en la Resolución de 18 de septiembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Santa Cristina” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2023), por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, al proceso de provisión convocado mediante Resolución de 11 de abril de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2023), de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Santa Cristina”, por la que se convoca para su cobertura un puesto de Jefe/a de Servicio de Obstetricia y Ginecología, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

En el apartado segundo donde se hace pública la designación de los/as miembros de la comisión de selección:

Donde dice:

«Vocales:

- Titular: D. José Luis Porrero Carro, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Beatriz de la Quintana Jiménez, Jefa de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designada por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”».

Debe decir:

«Vocales:

- Titular: D.<sup>a</sup> Beatriz de la Quintana Jiménez, Jefa de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designada por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Suplente: D. José Luis Porrero Carro, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”».

Donde dice:

«Vocales:

- Suplente: D.<sup>a</sup> Nuria Garrido Sánchez, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta».

Debe decir:

- «— Suplente: María Luz Báez Torre, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta».

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 3 de noviembre de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Santa Cristina”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/19.640/23)

